



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:ANÓNIMO, SAN JUAN DEL CESAR
Asun:RESPUESTA
Fecha:30/01/2022 06:45 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-217 RpA:ENT-8636

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Respuesta parcial queja ambiental radicado ENT- 8636 de fecha 13 de diciembre de 2021.

Cordial Saludo,

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de Máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida en la fecha y con radicado del asunto, en la cual se coloca en conocimiento de la Corporación *"la existencia de una porqueriza localizada en el corregimiento de Zambrano que está ocasionando daño ambiental a los habitantes del sector donde los residuos desembocan en el canal de la Acequia de Zambrano"* (...), indica lo siguiente:

La Dirección Territorial Sur, mediante Auto de Trámite No. 25 de fecha 21 de enero de 2022, ha designado a un funcionario idóneo para la atención de su solicitud, la cual requiere visita de inspección ocular, realizar la evaluación técnica respectiva que permita la toma de acciones que corresponda de acuerdo a nuestras competencia como Autoridad Ambiental.

Con toda atención,

ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA

Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA

Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co

Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584

Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Expediente: 017/22

Proyecto: Carlos H Cuello.



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.